

01-31 agosto 2020

BOLETÍN

Oficina Técnica de Cooperación



pg.01 Procesos de asesorías de bioseguridad para una reapertura turística eficiente en el destino de Gracias y alrededores

pg.02 Ley de Carrera Administrativa Municipal empieza a implementarse en 35 municipios de Honduras

pg.03 Mitigación de los efectos del Covid-19 en Santa Rosa de Copán

pg.04 La Unión Europea y sus estados miembros en el marco del acompañamiento de € 80 millones de Euros ante la crisis del COVID-19 lanza Portal de transparencia

pg.05 Culturas Vivas



Procesos de asesorías de bioseguridad para una reapertura turística eficiente en el destino de Gracias y alrededores

El Ente Gestor de Destino y la Mancomunidad de Colosuca inician un proceso de asesorías Bio-9 para contribuir a la recuperación del turismo a través del asesoramiento e implementación de los protocolos de bioseguridad de empresas turísticas que permitan una reapertura eficiente del turismo del destino Gracias y alrededores.

El turismo es un importante generador de empleo y un elemento vital para el desarrollo económico local de la Mancomunidad. Durante este período de pandemia el sector turismo en el Destino ha generado pérdidas de aproximadamente 3.4 millones de euros (100 millones de lempiras) en ingresos e impactado en alrededor de 700 empleos en la micro y pequeña empresa.

A través de las asesorías se pretende mitigar y acompañar en la reapertura eficiente del sector turístico, por un lado asesorar in situ la implementación de los protocolos de bioseguridad aprobados por el Gobierno de la República de Honduras, y por otro brindar condiciones de seguridad y confianza en los colaboradores de cada empresa y los turistas que visiten el destino durante esta reapertura.

En el proceso participarán 17 empresas turísticas entre ellas 15 hoteles y restaurantes en Gracias Lempira, 1 hostel rural en San Manuel de Colohete, las Aguas Termales Presidente y el Parque Nacional Montaña Celaque. La metodología para implementar será la de aprender – haciendo, la cual se desarrollará durante 9 días, e involucra a propietarios y colaboradores de las empresas en la capacitación, elaboración e implementación de los protocolos de bioseguridad en cada empresa.



La asesoría Bio-9 es un primer piloto a nivel nacional que además incluye la promoción de herramientas tecnológicas y la formación de técnicos en los diferentes distritos turísticos y la generación de instrumentos de control y seguimiento relacionados con la bioseguridad. Esto permitirá que las asesorías se repliquen en zonas cercanas y diferentes destinos del país, contribuyendo también a la micro y pequeña empresa que se favorece del turismo en la zona.

Esta iniciativa cuenta con el financiamiento de la Cooperación Española en alianza con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y ProLempa financiado por el Gobierno de Canadá junto la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH) y la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR). La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha apostado, desde hace más de una década, por el desarrollo local de la Mancomunidad Colosuca. Actualmente, en el marco del Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad Colosuca de Honduras, el cual se implementa desde el 2014, la AECID sigue contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, fortaleciendo los tejidos sociales, culturales, económicos y las capacidades institucionales en el territorio de Colosuca.

Ver evento de lanzamiento
<https://bit.ly/31KJT0A>

Ley de Carrera Administrativa Municipal empieza a implementarse en 35 municipios de Honduras



La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ha iniciado el proyecto “Implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal en 35 municipios de Honduras”, el cual es financiado por la Cooperación Española.

La intervención tiene por objetivo poner en vigor la Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) a través de la Secretaría Técnica de Carrera

Administrativa Municipal (SETCAM), la cual es la instancia a la que la propia Ley le confiere esa competencia y la crea en el marco de la misma.

El propósito de la Ley CAM es crear un sistema basado en méritos que permita disponer de un currículo formativo en función de las capacidades de los técnicos. Existe una excesiva temporalidad del personal, ya sea funcionarios o personal laboral, lo cual dificulta el mantenimiento de los estándares de calidad en los servicios públicos municipales. Con la implementación de la Ley se logrará frenar la destitución de técnicos cuando hay un cambio de gobierno local y se blindarán las capacidades instaladas en el personal.

Para la formación de capacidades, la SETCAM dispone de una plataforma virtual donde se tienen los contenidos de formación relacionados con los puestos básicos de una municipalidad, sin embargo, será necesario desarrollar un currículo de capacidades necesarias para ocupar determinado puesto. Para ello, se harán alianzas estratégicas con centros académicos para certificación de cursos, talleres o diplomados, de igual manera, se dispondrá de un banco de especialistas a los que recurrir para cualquier asistencia.

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), ha realizado en el 2015 un estudio municipal tomando como criterio de evaluación su desarrollo institucional y territorial, ubicando a los 298 municipios por categoría, siendo la categoría A (desempeño alto), B (desempeño satisfactorio), C (bajo desempeño) y D (desempeño crítico), en el marco de esta categorización municipal el Proyecto realizará la implementación de la Ley CAM en 32 municipios de las categorías C y D de los Departamentos de Santa Bárbara, Lempira, Ocotepeque e Intibucá; y en 3 municipios de la categoría B en el departamento de Santa Bárbara. Cada municipalidad dispondrá, en función de su categoría, de manuales de funcionamiento propios, que serán construidos con apoyo de asistencias técnicas y los cuales sólo podrán entrar en vigor cuando sean aprobados por la corporación municipal, posterior a los manuales se completa una segunda etapa que finaliza cuando ya queda implementada la Ley CAM en cada municipalidad.

A través del Proyecto, también se fortalecerá y consolidará la estructura organizativa y funcional de SETCAM y del Instituto de Desarrollo Municipal (IDEMH), el cual es el encargado de la capacitación y adiestramiento técnico municipal que funciona virtualmente.

El apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha sido fundamental para la AMHON, con quien ha cooperado desde hace más de una década en proyectos de fortalecimiento municipal. En relación con la Ley CAM, su apoyo ha sido desde la creación de la Ley. Actualmente la AECID mantiene su compromiso a través de cooperación a favor de procesos de descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales en materia de transferencia de capacidades para una mejor gestión de los servicios públicos y planificación estratégica, en el marco de las competencias de los municipios y mancomunidades.

Mitigación de los efectos del Covid-19 en Santa Rosa de Copán

Con financiamiento de la Cooperación Española, Fundación Helvetas Honduras, ha sido delegada para la ejecución de un proyecto que contribuirá al fortalecimiento de la Empresa Aguas de Santa Rosa (EMASAR) y brindará atención a la emergencia por COVID-19, en el municipio de Santa Rosa de Copán.

El proyecto a realizar es parte del Programa “Contrucción del plan maestro (director) del alcantarillado sanitario de Santa Rosa de Copán, el cual es financiado por la AECID a través del Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS).

Para el desarrollo del proyecto ,se firmó un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Santa Rosa de Copán y la Fundación Helvetas Honduras, para desarrollar acciones para la atención de la emergencia por Covid-19 en la ciudad de Santa Rosa de Copán.

El desarrollo del la intervención incidirá de manera directa en el fortalecimiento del prestador municipal de los servicios de agua potable y saneamiento del casco urbano Empresa Municipal de Aguas de Santa Rosa, además de implementar acciones que ayuden a mitigar los efectos de la Pandemia generada por la crisis sanitaria del COVID-19 en el municipio. El proyecto se ejecutará hasta inicio de diciembre, con una inversión aproximada de \$300.000 (cerca de 7.4 millones de lempiras).

La EMASAR es la entidad prestadora de servicios de Agua Potable y Saneamiento del Casco Urbano del Municipio, con este proyecto se fortalecerán sus capacidades con el fin de que su personal pueda atender con capacidad y protección de bioseguridad, todos los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento a la población. Se realizará rehabilitaciones de infraestructuras de agua y saneamiento en instalaciones hospitalarias, el asilo de ancianos, la casa de niños San José, la casa de niñas y la casa hogar de la mujer víctimas de violencia intrafamiliar y cinco escuelas de la ciudad. En estos centros asistenciales mencionados, también se distribuirán kits de bioseguridad, kits de higiene, y kits de alimentos. Adicionalmente se desarrollará una campaña de comunicación que busca promover entre los pobladores del municipio buenas prácticas para reducir el riesgo de contagio, además de facilitar a la población con información oportuna.

El evento de firma del convenio fue transmitido por la plataforma Zoom, con la asistencia de los firmantes: la Lic. Xiomara Ventura de Fundación Helvetas Honduras, y el alcalde Aníbal Erazo Alvarado, de la Alcaldía de Santa Rosa. Como testigos de honor, el señor Juan José Sanzberro, Coordinador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Francisco Tomas Responsable del Programa AECID. Acompañaron el evento las Lic. Rosa Bonilla, gerente municipal, Dilcia Lemus, directora del Programa Alcantarillado Sanitario y Hari Briceño, coordinadora técnica y financiera del proyecto de Fundación Helvetas Honduras.



Este proyecto es parte del esfuerzo para mitigar las consecuencias del Covid-19 en Honduras, a través de la iniciativa Equipo Europa #TeamEurope #EquipoEuropa

Equipo Europa

La Unión Europea y sus estados miembros en el marco del acompañamiento de € 80 millones de Euros ante la crisis del COVID-19 lanza Portal de transparencia

Es la voluntad de la Unión Europea y sus Estados Miembros mostrar transparencia y solidaridad en tiempos de crisis.

La Unión Europea (UE) en Honduras y sus estados miembros, en el marco de la iniciativa #EquipoEuropa, acordaron crear una Plataforma de Transparencia (www.equipoeuropahn.eu) con el objetivo de comunicar a la población hondureña y al contribuyente europeo la manera en que se está destinando el presupuesto de acompañamiento ante la pandemia causada por el COVID-19. La crisis sanitaria por el coronavirus, nos está afectando a todos y hoy más que nunca se exige transparencia en la ejecución de los fondos.

A través de la Plataforma de Transparencia todo ciudadano tendrá la posibilidad de ver cómo se están utilizando los fondos que la Unión Europea y sus Estados Miembros han puesto a disposición del País. La plataforma contiene información detallada sobre los programas y ayudas que Honduras está recibiendo en temas como salud, derechos humanos, empleo y la mitigación de las consecuencias socio-económicas

En Honduras, el “#EQUIPO EUROPA” ha planificado, junto con el Gobierno, con la sociedad civil y algunas organizaciones internacionales, múltiples acciones rápidas y sostenibles que permitan aumentar la resiliencia y favorecer una recuperación rápida: apoyo a la pequeña producción y comercialización de la agricultura familiar, mantenimiento / creación de empleos, desembolsos acelerados para la compra de equipamientos hospitalarios a través de licitaciones gestionadas por el PNUD y la aplicación de un conjunto de medidas para mantener el capital laboral de las pequeñas y medianas empresas, entre otras. Además, se implementarán medidas para estimular la economía, la demanda del trabajo, y el apoyo al sector privado.



CCET



Culturas Vivas de Honduras: Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Exposición virtual y conferencias sobre los pueblos indígenas y afrohondureños

El 9 de agosto se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y como cada año, el CCET aprovecha esa fecha para organizar actividades de sensibilización sobre su situación actual y de reconocimiento de sus derechos en asociación con DINAFROH y SDEGPIAH.

Te invitamos a conocer la diversidad de pueblos indígenas y afrodescendientes existentes en Honduras a través de una exposición interactiva sobre su historia y su lengua y una serie de ponencias sobre los pueblos originarios de Honduras presentadas por ellos mismos.

Culturas Vivas de Honduras: Pueblo Garifunas

<https://www.youtube.com/watch?v=EydcvkvkjU>

Culturas Vivas de Honduras: Pueblo Lenca

<https://www.youtube.com/watch?v=vAcAwZ0mlBs>

Culturas Vivas de Honduras: Pueblo Tawahka

<https://www.youtube.com/watch?v=kYeQyIhkEug>

Culturas Vivas de Honduras: Pueblo Pech

<https://www.youtube.com/watch?v=mlgfb4mjDsg>

Culturas Vivas de Honduras: Pueblo Miskitu

<https://www.youtube.com/watch?v=PFALZcTOzIM>

Culturas Vivas de Honduras: Conclusiones

<https://www.youtube.com/watch?v=7tswDkpnVO8>

Actividades y Programación del Centro Cultural de España en Tegucigalpa:



ALERTA

Deseamos alertar al público en general sobre comunicaciones fraudulentas que se realizan en nombre de la Cooperación Española o AECID. [Leer más](#)

SOMOS COOPERACIÓN



Contribuimos con los Objetivos de
Desarrollo Sostenible

[#TeamEurope](#)



AECID Honduras



[@aecid_honduras](#)



[aecidhonduras](#)



[AECID Honduras](#)